

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2008-2016. OPORTUNIDADES PARA LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2008-2016

AUTORES: Eneida María Quindemil Torrijo¹

Stefania Monserrate Intriago Cedeño²

Felipe Rumbaut León³

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: equindemil@gmail.com

Fecha de recepción: 6 - 08 - 2017

Fecha de aceptación: 25 - 08 - 2017

RESUMEN

La educación superior a nivel mundial ha sufrido transformaciones engendradas por el propio desarrollo social y el caso de Ecuador no ha estado exento de ello. El estudio que se presenta es de tipo descriptivo; tiene como objetivo caracterizar la Educación Superior Ecuatoriana en el período 2008-2016, haciendo énfasis en las oportunidades que ha tenido la Universidad Técnica de Manabí. Como metodología se utilizó el método de análisis documental a la literatura publicada sobre el tema, lo que permitió ubicar los presupuestos teóricos y constatar información relacionada con las becas otorgadas a estudiantes, a modo de alternativas para cerrar la brecha social en el acceso a las universidades. Asimismo, se aplicó la entrevista abierta en profundidad a un grupo de estudiantes beneficiarios de estas becas en la Universidad Técnica de Manabí. Como conclusiones se visualiza que la coyuntura para acceder a la educación universitaria en el Ecuador está presente después del año 2008, donde es muy positiva la acción del gobierno de otorgar becas de estudio en post de asegurar la igualdad de oportunidades y la gestión de la educación superior, repercutiendo positivamente no solo en el desarrollo social de la nación, sino de los estudiantes y sus familias.

PALABRAS CLAVE: Educación superior; Educación Superior Ecuatoriana; educación universitaria; Universidad Técnica de Manabí

THE HIGHER EDUCATION IN ECUADOR IN THE PERIOD 2008-2016. OPPORTUNITIES FOR THE TECHNICAL UNIVERSITY OF MANABÍ

¹ Doctora en Documentación e Información Científica por la Universidad de Granada, España. Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad de La Habana, Cuba. Docente-Investigadora. Decana de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

² Egresada de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

³ Master en Nuevas Tecnologías para la Educación, por la Universidad Agraria de La Habana, Cuba. Docente-Investigador. Profesor Auxiliar del Departamento de Matemática y Estadísticas del Instituto de Ciencias Básicas de la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

ABSTRACT

Higher education worldwide has undergone transformations engendered by social development itself and the case of Ecuador has not been exempt from it. The study presented is descriptive; Aims to characterize Ecuadorian Higher Education in the period 2008-2016, emphasizing the opportunities that the Technical University of Manabí has had. As a methodology, the method of documentary analysis was used to the published literature on the subject, which allowed to locate the theoretical presuppositions and to verify information related to the scholarships granted to students, as alternatives to close the social gap in the access to the universities . Likewise, the in-depth open interview was applied to a group of students who received these scholarships at the Technical University of Manabí. As conclusions, it is visualized that the conjuncture for access to university education in Ecuador is present after the year 2008, where the government's action is very positive to grant study scholarships in post to ensure equal opportunities and management of education Positive impact not only on the social development of the nation, but also on students and their families.

KEYWORDS: Higher education; Ecuadorian Higher Education; University education; Technical University of Manabí.

INTRODUCCIÓN

La educación le permite al individuo dejar a un lado la ignorancia y sentirse útil en la sociedad. Desde que se nace, la primera visión que rodea a las personas es la familia, quien guía los primeros pasos; luego, la escuela se encarga de desarrollar el aprendizaje, las habilidades, el trabajo en equipo y compartir vivencias. El eslabón que se aspira conseguir suele ser alto cuando se trata de la formación universitaria. Y, claro está, la brecha social de muchas poblaciones a nivel global, no posibilita la equidad. Sueños y aspiraciones son truncados en muchos casos; la ignorancia prevalece y, producto de las relaciones causa-efecto, se desatan otros males que hacen sucumbir a personas, comunidades y hasta naciones.

En consecuencia, la UNESCO (1998) expone: “La segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más espectacular, a escala mundial, el número de estudiantes matriculados se multiplicó por más de seis entre 1960 (13 millones) y 1995 (82 millones). Pero también es la época en que se ha agudizado más la disparidad (...) en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen (...)”

Al respecto, Pacheco-Olea y Pacheco-Mendoza (2015) enuncian: “La educación universitaria incide de forma trascendental en el desarrollo de los países y en el incremento de la calidad de vida de sus habitantes. Es uno de los medios culturales que permite a los ciudadanos convivir en un constante proceso de interacción con su entorno, descubriendo y cultivando su personalidad e

individualidad, de tal forma que les permita cumplir sus objetivos y aspiraciones para llevar a la práctica sus proyectos de vida y sus anhelos individuales y comunitarios mediante el cultivo del espíritu, la moral, los valores y con objetivos “más recientes” como el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias, desarrollando criterios reflexivos y críticos para buscar soluciones a los problemas de la sociedad”.

El Ecuador no estuvo exento de inequidades en la educación superior. Muchas de las generaciones anteriores no tuvieron el privilegio de una formación académica, por no contar con los recursos necesarios para acceder a ella. Sin embargo, los años posteriores han mostrado el camino al conocimiento y al progreso social. Las generaciones actuales participan activamente en la construcción de un país que se traza retos y ubica estándares elevados, comparándose con naciones desarrolladas. Uno de estos retos es el gestionar una educación superior equitativa y de calidad; porque, sabido es que, con individuos bien instruidos, la sociedad avanza y las personas se sienten útiles por formar parte de ese progreso.

El comprender la realidad actual y hacer partícipe a las nuevas generaciones en la construcción de un mejor país, depende en gran medida del desarrollo científico-tecnológico que se alcance, y, por lógica, del aprendizaje adquirido en las universidades. El objetivo de este trabajo está en caracterizar la Educación Superior Ecuatoriana, haciendo énfasis en las transformaciones acontecidas en el período 2008-2016. Para ello se realizó un estudio de tipo descriptivo, aplicando el método de análisis documental para elaborar los presupuestos teóricos, así como la técnica de la entrevista abierta en profundidad para conocer las expectativas de estudiantes que han sido beneficiarios de becas como una de las alternativas de acceso a la Educación Superior Ecuatoriana.

DESARROLLO

1.- De la historia: algunos apuntes

Los antecedentes que marcan la historia de lo que fue la educación superior en el Ecuador tienen su génesis en la época Colonial. La educación y la instrucción estaban ligadas a la iglesia. En 1596 se funda en la ciudad de Quito la primera universidad con el nombre San Fulgencio; más tarde, en 1622, los jesuitas inauguran la Universidad de San Gregorio. La educación, tenía entonces un carácter eclesiástico y respondía a estereotipos europeos, cuya tendencia enciclopedista estaba al servicio de la clase pudiente para ejercer el dominio sobre los nativos, en su mayoría, indios. Aun así, había determinada calidad en la educación que se deteriora considerablemente con la expulsión de los jesuitas en 1767. (García, 2003)

No es hasta 1906, bajo la segunda presidencia del General Eloy Alfaro, que se decide la separación total del Estado y la Iglesia. La educación se declara laica, pública y gratuita; situación que creó malestar entre los que ejercían el control total de la educación, pues ya no iba a ser posible continuar subyugando a las personas a partir de sus creencias religiosas.

El siglo XX, trae consigo el desarrollo provocado por la revolución industrial. Las condiciones para la educación le imprimen al contexto ecuatoriano la realización de pesquisas con visión científica que pueda ayudar al progreso social. En 1938, en pleno auge de las doctrinas socialistas, se dictamina la Ley de Educación Superior, que le da total libertad y autonomía a las universidades, con independencia del Estado y se mantiene la declaración de gratuidad para las universidades públicas del país. (Andrade y Palomeque, 2013)

La Constitución de 1998, revierte los beneficios de gratuidad de la educación superior, privatizando estos derechos al permitir el cobro de aranceles a las universidades por los servicios educativos brindados a los estudiantes. La formación académica adquiere carácter de mercado, dejando fuera a una cantidad considerable de estudiantes que no contaban con los medios económicos para acceder a estudios de esta naturaleza. (Constitución Política del Ecuador, 1998). En el orden político, desde 1996 y hasta 2006, la nación sudamericana vivió momentos difíciles, ello incidió negativamente en forjar un sistema educativo de calidad para las universidades.

En octubre de 2008, con la presentación de la nueva Carta Magna, la universidad se detalla como un sistema que responde a los intereses públicos, sin fines de lucro. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Según SENPLADES (2009), con la promulgación del Plan Nacional del Buen Vivir, quedan sustentados los derechos de la educación superior a partir de estrategias y objetivos nacionales trazados, visualizándose el incremento de fondos del gobierno para apoyar la gestión de la educación superior. En este plan quedan ratificados propósitos que marcan las oportunidades de un programa de becas para el acceso a la educación pública gratuita. (SENPLADES, 2013)

La Ley Orgánica de la Educación Superior (LOES, 2010), se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación, como base para erigir un sistema educativo de derechos y énfasis en la calidad. La estructura jerárquica del Sistema de Educación Superior Ecuatoriano comprende tres instituciones: la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, tecnología e Innovación (SENESCYT) que profesa la dirección de las políticas estatales para la educación superior; el Consejo de Educación Superior (CES) encargado de consignar las normas que regulan, sancionan irregularidades y aprueban la apertura de carreras universitarias y el Consejo de Evaluación, Acreditación, y aseguramiento de la calidad de la Educación Superior (CEAASES) que tiene entre sus responsabilidades la evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior y habilitación de graduados para practicar su profesión.

El Plan Nacional del Buen Vivir del 2013 al 2017 potencia la salvaguarda de los derechos educativos, la gestión de la calidad en las universidades y apoya las políticas gubernamentales de acceso a la educación superior. (SENPLADES,

2013) La SENESCYT proyecta un sistema de becas para brindar apoyo a estudiantes de pre y post-grado en el derecho a una profesión. La institucionalización de la Educación Superior Ecuatoriana ha permitido que el CEAACES evalúe a las universidades y cree un modelo de evaluación con altos estándares que midan la calidad y pertinencia de estas instituciones. En la actualidad es posible esgrimir que las universidades en el Ecuador, cuidan de los saberes ancestrales, trabajan por el desarrollo científico-tecnológico, instan al emprendimiento, encaminan políticas hacia lo inclusivo, con la visión de crear oportunidades que conduzcan hacia el progreso de todos los sectores, con equidad y responsabilidad.

El proceso de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el Ecuador ha concedido la categorización de las universidades. “La presente categorización se encuentra actualizada de conformidad al Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas, aprobado por el Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), mediante Resolución No.001-073-CEAACES-2013, de fecha 26 de noviembre de 2013”. (CEAACES, 2013)

Categoría A

- Escuela Politécnica Nacional – EPN
- Universidad de Cuenca – UC
- Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE
- Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL
- Universidad de Especialidades Espíritu Santo – UEES
- Universidad San Francisco de Quito – USFQ

Categoría B

- Escuela Superior Politécnica de Chimborazo – ESPOCH
- Universidad Particular Internacional SEK – UISEK
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil – UCSG
- Universidad de Guayaquil – UG
- Universidad de los Hemisferios – UDLH
- Universidad Estatal Amazónica – UEA
- Universidad Iberoamericana del Ecuador – UNIBE
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador – PUCE
- Universidad Casa Grande – UCG
- Universidad Central del Ecuador – UCE

- Universidad de Las Américas – UDLA
- Universidad del Azuay – UDA
- Universidad Estatal de Milagro – UNEMI
- Universidad Internacional del Ecuador – UIDE
- Universidad Nacional de Loja – UNL
- Universidad Politécnica Salesiana – UPS
- Universidad Técnica de Machala – UTMACH
- Universidad Técnica del Norte – UTN
- Universidad Técnica Particular de Loja – UTPL
- Universidad Tecnológica Equinoccial – UTE
- Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC
- Universidad Técnica de Ambato – UTA
- Universidad Técnica de Manabí – UTM
- Universidad Técnica Estatal de Quevedo – UTEQ
- Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil – UTEG
- Universidad Tecnológica Indoamérica – UTI
- Universidad Católica de Cuenca

Categoría C

- Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López – ESPAM
- Universidad de Especialidades Turísticas – UCT
- Universidad del Pacifico Escuela de Negocios – UPACIFICO
- Universidad Estatal del Sur de Manabí – UNESUM
- Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil – ULVR
- Universidad Nacional de Chimborazo – UNACH
- Universidad Técnica de Babahoyo – UTB
- Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo – USGP
- Universidad de Otavalo – UO
- Universidad Estatal de Bolívar – UEB
- Universidad Estatal Península de Santa Elena – UPSE
- Universidad Metropolitana – UMET

- Universidad Regional Autónoma de los Andes – UNIANDES
- Universidad Técnica de Cotopaxi – UTC
- Universidad Tecnológica ECOTEC – ECOTEC
- Universidad Tecnológica Israel – UISRAEL
- Universidad Agraria del Ecuador – UAE
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí – ULEAM
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas – UTELVT

En la relación expuesta se aprecia que de 52 (100%) universidades entre públicas y privadas, 6 (11,54%) ostentan la categoría A; 27 (51,92%), la categoría B; 19 (36,54%), la categoría C y no existen universidades en la categoría D. Las valoraciones sobre los datos exponen que 33 (63,46%) de las universidades están rumbo a la excelencia en sus procesos de gestión, académico, investigativo y de vinculación con la colectividad. Ello infiere que, en un período de tiempo cercano si continúan las mismas políticas, las universidades ecuatorianas serán referentes de la educación superior a nivel global.

2.- De las transformaciones acaecidas: humanidad y oportunidad

El acceso democrático e igualitario a la educación superior ha sido promovido a partir de un Programa de Becas Nacionales. A decir de Ramírez (2013), este programa facilitará a los estudiantes y profesionales ecuatorianos y ecuatorianas o extranjeros y extranjeras (con residencia permanente en el país o que porten el carné de refugiados/as permanentes), a través de becas, para que puedan cursar estudios de nivel técnico o tecnológico superior, tercer y cuarto nivel, en instituciones de educación superior del país (IES); enfocando la atención en grupos prioritarios, históricamente excluidos o discriminados y aquellos a los que por mandato de la Ley les corresponde este derecho, a fin de garantizar su acceso, permanencia, movilidad, egreso y titulación del sistema de educación superior, a través de mecanismos de inclusión y equidad social, de conformidad con la normativa vigente.

Según el IECE (2014) se han establecido requisitos mínimos de elegibilidad, considerados en los siguientes grupos:

- Deportistas de alto rendimiento.
- Personas con discapacidad.
- Héroes y heroínas nacionales o sus descendientes hasta el primer grado de consanguinidad.
- Beneficiarios/as del bono de desarrollo humano (BDH).
- Grupo GAR del SNNA.

- “Aspirantes a educación superior que vayan a cursar estudios en áreas de interés público que sean declaradas por la SENESCYT como susceptibles de beca, y hayan obtenido un cupo a través del SNNA”
- “Quienes hayan sido afectados/as por casos fortuitos o de fuerza mayor, convulsiones sociales, económicas, políticas; desastres naturales o antropogénicos, enfermedades catastróficas, del/la solicitante o de su familiares en primer grado de consanguinidad o primero de afinidad; siempre y cuando residan dentro del mismo núcleo familiar, los cuales deberán estar debidamente justificados”
- Quienes deban cambiar de residencia habitual a otra, por motivos de sus estudios. En ese grupo se incluyen los/as ecuatorianos/as que han migrado, y que por motivo de estudios retornen al país.
- Quienes sean parte de comunidades, pueblos o nacionalidad.
- Profesionales admitidos a programas de estudio de cuarto nivel en IES públicas o particulares de categoría A y B del país.

Sin lugar a dudas, las transformaciones emanadas en la educación superior ecuatoriana han creado nuevas oportunidades para la familia, pues personas con bajos ingresos económicos en períodos anteriores no podían enviar a sus hijos a realizar una carrera universitaria; sin embargo, en la actualidad la universidad pública brinda la posibilidad de acceso a estudios de esta índole. Los programas de beca constituyen una alternativa que no solo tiene repercusión desde el punto de vista educativo, sino social y familiar, dando paso a un sistema educativo más humano.

2.1.- Caracterización de las becas que se otorgan por la Universidad Técnica de Manabí

La Universidad Técnica de Manabí (UTM), realizó los análisis respectivos de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y expidió el Reglamento de becas para los y las estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí (UTM, 2015). A continuación se muestran los tipos de becas que se otorgan y una breve caracterización de los mismos.

Tabla 1. Becas que oferta la Universidad Técnica de Manabí a las y a los estudiantes. (UTM, 2015)

Tipo	Características
Beca de excelencia académica	Consiste en un bono que será entregado mensualmente a los(as) estudiantes que se hayan destacado en actividades de tipo académico y trabajos de investigación académica.
Becas de transporte	Radica en la entrega semestral de un bono equivalente al costo de \$200, al estudiante que demuestre un promedio mínimo de 85 puntos.
Beca de transporte	Se trata de la entrega de un bono que le permita al

ecológico	estudiante adquirir una bicicleta y casco protector, siempre y cuando su costo no exceda de un salario mínimo.
Beca de alimentos	Tiene estipulado la entrega semestral de un bono de alimentación, equivalente a 60 dólares mensuales, previo informe socioeconómico otorgado por la unidad de bienestar estudiantil.
Beca de material de estudio	Consiste en la entrega semestral de un bono para la adquisición de material de estudio, establecido por la dirección de la escuela.
Beca por maternidad o paternidad	Consiste en la entrega de un bono mensual equivalente a la séptima parte de un salario mínimo vital por maternidad o paternidad.
Beca por capacidades diferentes	Corresponden al apoyo institucional brindado al estudiante que posee algún tipo de discapacidad, y pueden ser: De inclusión o igualdad: Consiste en la entrega de un bono para la adquisición de equipos técnicos que permitan mejorar su calidad de vida. De ayuda económica para intervenciones quirúrgicas: que les permita minimizar la dificultad.
Beca de titulación	Consiste en la entrega por una sola ocasión de un bono de titulación que le permita al estudiante la adquisición de materiales o insumos para la realización de su trabajo de titulación, hasta por un valor de USD \$4000.00 (cuatro mil 00/100 dólares americanos en las modalidades que se establecen en el reglamento de titulación vigente).
Beca de movilidad estudiantil	Nacional: Consiste en la entrega por una sola ocasión de un bono de movilidad nacional para estudiantes que decidan realizar un semestre en alguna de las universidades del país con las cuales la Universidad Técnica de Manabí mantiene convenio de movilidad estudiantil. Internacional: Consiste en la entrega por una sola ocasión de un bono de movilidad estudiantil internacional para estudiantes que decidan realizar un semestre en alguna de las universidades del exterior con las cuales la Universidad Técnica de Manabí mantiene convenio.
Beca de activistas de derechos y principios	Consiste en un bono o estímulo económico que será entregado mensualmente (seis ocasiones por período

	académico) a aquellos estudiantes.
Beca de apoyo al arte y la cultura	Consiste en un bono o estímulo económico que será entregado mensualmente (seis ocasiones por período académico) al estudiante que demuestre habilidades artísticas (música, teatro, danza), previo a la presentación de evidencias del desarrollo de las actividades artísticas o culturales dentro o fuera de la institución.
Beca de apoyo al deporte y la cultura física	Consiste en un bono o estímulo económico que será entregado mensualmente (seis ocasiones por periodo académico) a aquellos estudiantes que se destaquen en alguna disciplina deportiva y que participen a nombre de la institución académica en eventos deportivos nacionales o extranjeros.

Las becas son otorgadas a partir del cumplimiento de determinados requisitos generales y específicos acorde a lo establecido en este reglamento. El monto estipulado es aprobado en Consejo Universitario y la implementación de las mismas es responsabilidad de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí. El período de vigencia es semestral, con la posibilidad de que sea permanente siempre y cuando: sea estudiante regular en la Universidad Técnica de Manabí; apruebe los créditos que toma y cumpla el porcentaje de asistencia establecido en el Reglamento de Régimen Académico de Grado de la Universidad Técnica de Manabí en todas las asignaturas matriculadas. (UTM, 2017).

2.2. Resultados de la entrevista en profundidad aplicada a estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí (UTM) que han sido beneficiarios del Programa de becas

De acuerdo a los resultados obtenidos de la entrevista realizada a doce estudiantes becados de la Universidad Técnica de Manabí (muestra intencional, un estudiante por tipo de beca), la educación ha tenido notables cambios que exigen tanto a estudiantes como a docentes esforzarse en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Las universidades públicas constituyen la empresa productora del recurso humano calificado y necesario para llevar a cabo todas las actividades necesarias en el crecimiento, desarrollo y avance de la nación. Son estas casas de estudio los centros de preparación de los profesionales que llevan en sus manos la responsabilidad de mantener en marcha al país por el camino de la mejora continua; de allí la necesidad de que los procesos, tanto académicos como administrativos, se realicen bajo los lineamientos de calidad establecidos, los cuales garantizan la excelencia en el producto final, en este caso, mejores profesionales.

Trabajar bajo los parámetros de excelencia que caracterizan una buena gestión, implica establecer y mantener actualizados los procedimientos que se llevan a cabo en las diferentes áreas que constituyen la universidad, para así definir un sistema de apoyo y control de los métodos de trabajo del personal que labora en esta y del estudiantado.

Las opiniones que se repiten en relación a este programa de becas son las siguientes:

- Favorece porque motiva a esforzarnos por obtener mejores resultados, con la posibilidad de que podamos especializarnos en universidades de excelencia ubicadas en otros países.
- Los cambios en la educación superior han logrado formar mejores profesionales y las becas constituyen una oportunidad para seguir estudiando.
- Estos programas han beneficiado no solo a los alumnos, sino también a docentes, logrando que las universidades ecuatorianas tengan claustros de excelencia, con mejores competencias.
- Nos crea mayor responsabilidad con la universidad, con la familia y con la sociedad por tener esta oportunidad.
- Constituye una aportación desde el punto de vista económico y también un reconocimiento al ser seleccionado para una beca.
- Mis padres no pudieron estudiar, por las mismas razones que yo no hubiera podido. Solamente con los cambios implementados en la educación superior y el acceso a ella mediante este programa de becas seré un profesional dispuesto a servir a mi país. Mi familia tiene sus ilusiones puestas en mi persona.

CONCLUSIONES

Un factor fundamental para el progreso de un país es la preparación de sus recursos humanos; eso hace que la educación cada vez tenga un papel muy importante en la sociedad. El Ecuador ha fortalecido su sistema de educación superior a partir de la aprobación de la nueva constitución en el 2008, donde se declara que la enseñanza universitaria será gratuita, implantándose reformas que ayudan a la accesibilidad e inclusión, destacándose los programas de becas.

Las universidades están convocadas a formar profesionales que den respuestas a las demandas sociales, que sean pertinentes a su comunidad, región y país. Las mejoras establecidas en la educación superior en el Ecuador están en concordancia con los propósitos manifestados en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI.

Las competencias que se adquieran en los salones de clases deben ser usadas en el desempeño que tengan los profesionales en sus puestos de trabajo. Los

estudios de pertinencia realizados por cada una de las carreras, que fueron rediseñadas en la Universidad Técnica de Manabí, han trabajado en este propósito.

El poder acogerse a subvenciones que viabilicen el acceso a los estudios universitarios es una de las grandes oportunidades con sentido humanista que existen en la actualidad. La cantidad de profesionales que son producto de becas llevan consigo el agradecimiento eterno de poder titularse de una carrera universitaria y cumplir los sueños que muchos no han podido en su propia familia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrade, D.C y Palomeque, H.G. (2013). Gobernanza de la Educación Superior del Ecuador y Cambio Institucional: Un Análisis más allá de la Reforma. (En línea). Disponible en: <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/303/1/T-UIDE-0282.pdf> [Consultado el 22 de mayo de 2017]

CEAACES (2013). Pleno del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES). Resolución No.001-073-CEAACES-2013, de fecha 26 de noviembre de 2013". (En línea). Disponible en: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/RESOLUCIO%CC%81N-No.-001-073-CEAACES-2013-29-UCE.pdf> [Consultado el 22 de mayo de 2017]

CES. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior, LOES. (En línea). Disponible en: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:AJR2MsQIRLUJ:https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Ley%2520Org%25C3%25A1nica%2520de%2520Educaci%25C3%25B3n%2520Superior%2520Codificada.pdf&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec> [Consultado el 30 de junio de 2017]

García, A. E. (2003). Breve evolución histórica de la educación en el Ecuador. (En línea). Disponible en: <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5787/4/CAPITULO%201.doc> [Consultado el 30 de junio de 2017]

IECE (2014). Ecuador ama la vida: instituto de talento humano: programa de becas. (En línea). Disponible en: www.fomentoacademico.gob.ec/.../INFORME-DE-RENDICIÓN-DE-CUENTAS-201... [Consultado el 22 de mayo de 2017]

Pacheco-Olea y Pacheco-Mendoza (2015). Evolución de la educación superior en el Ecuador. La Revolución Educativa de la Universidad Ecuatoriana. (En línea). Disponible en: <http://www.pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1128-evolucion-de-la-educacion-superior-en-el-ecuador-la-revolucion-educativa-de-la-universidad-ecuatoriana> [Consultado el 17 de junio de 2017]

Ramírez, R. (2013). Tercera ola de transformación de la educación superior en Ecuador. Hacia la constitucionalización de la sociedad del buen vivir, Quito: SENESCYT. (En línea). Disponible en: www.sciencespo.fr/.../Tercera_ola_de_transformacion_de_la_educacion_superior_en [Consultado el 21 de mayo de 2017]

República del Ecuador (1998). Constitución Política de la República del Ecuador. Riobamba. (En línea). Disponible en:

http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/ecuador/ecuador_constitucion_politica_1998_spa_orof.pdf [Consultado el 21 de mayo de 2017]

República del Ecuador (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Asamblea Constituyente. (En línea). Disponible en: www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf [Consultado el 21 de mayo de 2017]

SENPLADES (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir (2009-2013). (En línea). Disponible en: www.planificacion.gob.ec/wp-content/.../Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf [Consultado el 17 de junio de 2017]

SENPLADES (2013). Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017). Versión resumida. (En línea). Disponible en: <https://www.biess.fin.ec/files/ley-transparencia/plan-nacional-del-buenvivir/Resumen%20PNBV%202013-2017.pdf> [Consultado el 17 de junio de 2017]

UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y acción, y Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. (En línea). Disponible en: <http://www.crue.org/dfunesco.htm> [Consultado el 21 de mayo de 2017]

UTM (2015). Reglamento de becas a los y a las estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí (UTM). (En línea). Disponible en: <http://www.utm.edu.ec/archivos/repositorio/evaluacion/reglamento/Reglamento%20de%20Becas%20Estudiantes%202015.pdf> [Consultado el 17 de junio de 2017]

UTM (2017). Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Técnica de Manabí. <https://drive.google.com/file/d/0B7eSRsax9xyea2dTaNKKeUIFb0k/view> [Consultado el 21 de mayo de 2017]

